

Escuela y sociedad. Contribución de Pamplona a la alfabetización escolar. Primera mitad del siglo XIX

ESTHER GUIBERT NAVAZ*

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX culmina en Navarra el proceso por el que se asienta definitivamente el modelo de sociedad liberal, hecho que en la educación en general y, en particular, en la enseñanza primaria, tiene importantes consecuencias, afectando de forma diferente a las poblaciones rurales y a las urbanas. Veremos el caso de Pamplona, dejando para estudios posteriores el estudio de otros ámbitos.

Estas transformaciones, que por otro lado no son específicas del caso de Pamplona, hay que enmarcarlas en el contexto de la toma del poder por parte de la burguesía, lo que supuso, tanto en España, como en la mayor parte de los países europeos, la necesidad de introducir reformas en la educación de acuerdo con las nuevas necesidades que la sociedad liberal demandaba, siendo una de ellas la generalización de la instrucción.

Con esta aportación pretendemos abordar un tema de estudio como es la relación existente entre la política educativa liberal y la instrucción primaria, en un contexto espacial determinado, Pamplona, y en un tiempo determinado, la primera mitad del siglo XIX.

* Universidad Pública de Navarra.

1. PANORAMA. DE PAMPLONA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

A mediados del siglo XIX Pamplona contaba con una burguesía de provincias compuesta más bien por funcionarios y militares. Grupos sociales que habían surgido como fruto de las transformaciones habidas, no tanto en los aspectos económico-industriales, cuanto por el carácter de ciudad militar. El papel defensivo de esta plaza hizo que paulatinamente creciesen en su población los elementos militares y de funcionarios.

Así nos describe Leoncio Urabayen la Pamplona de esta época:

"Terminada la construcción del cinturón impuesto a Pamplona por los Austrias, la ciudad empezó a vivir tranquilamente, con un ritmo suave y uniforme nutrida por sus campos, sus empleados y su guarnición. Podemos figurarnos a Pamplona durante muchos años (desde principios del siglo XVIII hasta fines del siglo XIX) entregada a su trabajo rutinario, a sus devociones y a su vida pueblerina y castrense. Su pulso sería regular y poco perceptible y en su interior se producirían pocos acontecimientos. Con una vida puramente vegetativa, el crecimiento se manifestaría de un modo poco ostensible, y, así, efectivamente sucedió. La Ciudad no podía crecer porque estaba cercada y apretada por su cinturón de murallas (...). Durante estos siglos de sueño Pamplona se limitó a rellenar los huecos que habían quedado entre sus edificaciones. De esta época datan numerosos edificios públicos y religiosos y algunas casas".

Para tener una idea completa de la población habría que añadir la existencia de nobles, comerciantes, algunos industriales, artesanos, labradores, criados, ganapanes². Efectivamente la vida de Pamplona a mediados del siglo XIX era bastante parecida a la de los siglos inmediatamente anteriores. Solamente a finales del siglo XIX se puede hablar de un cierto renacer industrial motivado por la instalación de algunas fábricas, como la de Tejería y las relacionadas con la construcción surgidas por necesidad de la ampliación de la ciudad a través de los nuevos ensanches.

El crecimiento de la población había pasado de 15.054 almas en 1831 a 22.682 habitantes en 1857.

Este relativo aumento de población y el hecho de permanecer la ciudad amurallada repercutió en la ocupación del suelo urbano en relación a la ubicación y localización de los centros escolares de instrucción primaria y en los niveles de escolarización de los mismos.

2. PANORAMA ESCOLAR: LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX se constata en Pamplona un movimiento significativo con respecto a la creación de los centros de instrucción primaria.

Las causas hay que buscarlas en el proceso histórico que vive la sociedad de Navarra, y en concreto la de Pamplona, a la que afecta muy directamente

1. URABAYEN, L. (1954). *Biografía de Pamplona*. Edit. Gómez. Pamplona, p. 177.

2. JIMENO JURÍO, J. M. (1974). *Historia de Pamplona*. Editorial Aranzadi. Pamplona, p 294.

el nuevo modelo de sociedad liberal que se implanta como consecuencia de estos cambios.

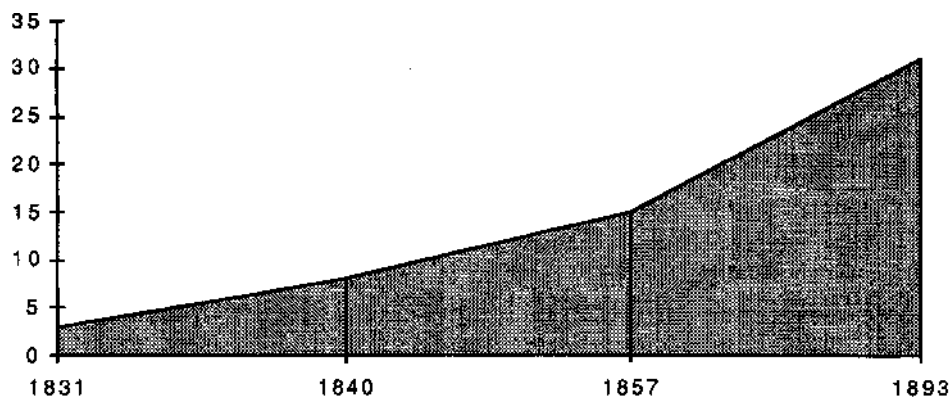
La sociedad liberal muestra su preocupación por los asuntos educativos y entre ellos apuesta por la extensión de la instrucción a las masas populares y la consiguiente erradicación del analfabetismo escolar. Esta preocupación de los liberales tuvo una incidencia más fuerte en las ciudades, como es el caso de Pamplona, que en el resto de la sociedad navarra, fundamentalmente rural. La creación de los centros de instrucción primaria en Pamplona a lo largo del siglo XIX se debe a la puesta en práctica de esta política educativa liberal.

Desde finales del siglo XVIII hasta bien entrado el siglo XIX Pamplona contó únicamente con tres escuelas públicas llamadas por el nombre de la calle donde estaban ubicadas: dos de ellas, la de los Toriles y la de la calle Mayor eran de niños, y la tercera, de niñas, sita en la calle Pellejerías era conocida con el nombre de "Las Beatas", por estar a cargo de las Madres Beatas Dominicas, entidad privada, pues, aunque costeada con fondos municipales.

Cuando los liberales acceden al Ayuntamiento de Pamplona y controlan la Comisión Local de Instrucción Primaria, este panorama escolar va a cambiar. Su política educativa estará marcada por las directrices emanadas del Gobierno Central, en nuestro caso hay que destacar la promulgación de la Ley de 21 de julio de 1838. Su aplicación en Pamplona supuso una sustancial modificación en el panorama de los centros de instrucción primaria existentes. Veamos.

En primer lugar asistimos a un aumento de estos centros. Así lo refleja el gráfico adjunto.

Evolución centros de instrucción primaria



Fuente: elaboración propia.

Efectivamente las tres escuelas públicas que en 1831 existían en Pamplona cubrían las necesidades de una población infantil de 1.576 niños y niñas³.

3. No incluimos las ofertas de centros para señoritas, clases particulares, ya que para nosotros no alcanzan la categoría de "escuelas" de instrucción primaria. Ver SERNA MIGUEL, M^a Pilar (1990). *La Instrucción Pública en Navarra de 1780 a 1833*. Pamplona, pp. 346-353.

Aproximadamente diez años después, la estadística correspondiente al año 1840, y para una población infantil de 1.668 niños y niñas, nos muestra un aumento considerable de estos centros con la creación, por un lado, de un grupo escolar, que acoge a las escuelas públicas de chicos y, por otro, a la apertura de siete nuevas escuelas de instrucción primaria.

El aumento es significativo pues se produce solamente en dos años, entre 1838 y 1840, ya que a lo largo de los años comprendidos entre 1831 y 1840 Pamplona estaba asolada por guerras y epidemias.

La estadística escolar de 1857 nos ratifica el proceso seguido por los centros escolares de instrucción primaria, ya que de un grupo escolar público se amplía a tres, y de siete escuelas de instrucción primaria a 12. Este aumento respondía al crecimiento de la población infantil que en la Pamplona de mediados del siglo XIX alcanzaba la cifra de 2.677 niños y niñas.

Podemos concluir por lo tanto, que una vez instalados los liberales en el poder se produce, en el periodo comprendido entre 1840 y 1857, un aumento significativo de los centros escolares de instrucción primaria.

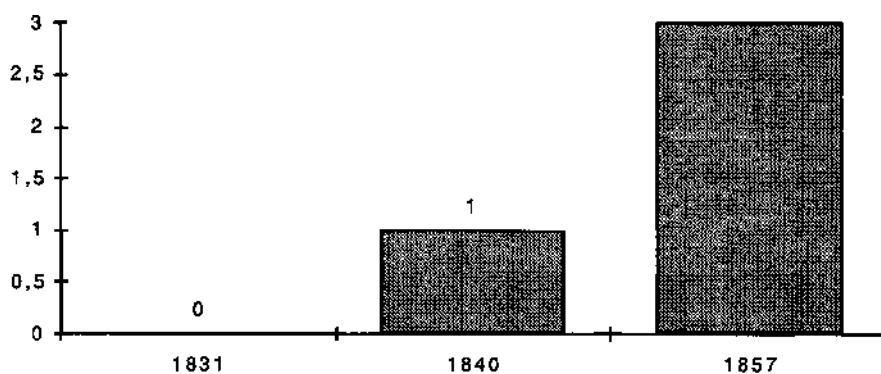
Este no es un hecho aislado. En España se había pasado de 12.719 escuelas primarias a 20.743 en este periodo de tiempo⁴.

Esta dinámica llevada a cabo por los liberales en la ciudad de Pamplona se continuará a lo largo de los siglos XIX y XX. Así a finales del siglo XIX el número de escuelas de instrucción primaria ascendía a 31.

Un análisis pormenorizado de estos datos nos acercará más a la realidad educativa de aquella época.

Esta es la evolución de los *grupos escolares públicos* representada en el siguiente gráfico:

Evolución grupos escolares públicos (1 - mitad siglo XIX)



Fuente: elaboración propia.

El proceso se desarrolla así. En 1840 las escuelas de niños de la calle Mayor y la de los Toriles se habían agrupado en el edificio del exconvento de

4. HERNÁNDEZ DIAZ, José María (1992). *Alfabetización y sociedad en la revolución liberal española*, pp. 69-89. En *Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización*, bajo la dirección de Agustín Escolano. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Biblioteca del Libro. Madrid.

San Francisco, constituyendo así el primer grupo escolar de la ciudad de Pamplona, permaneciendo como tal hasta la actualidad.

A mediados del siglo XIX este grupo, hasta ahora dedicado a escuelas de niños y de párvulos, se amplía con una nueva sección dedicada a la enseñanza de las niñas.

La escuela de párvulos fundada por una Sociedad particular se instaló en la planta baja de este grupo escolar en 1843, fue llamada "Escuela de Pitillas", y era mixta.

El panorama de la instrucción primaria pública en Pamplona cuenta con la creación, en los años comprendidos entre 1855 y 1856, de dos nuevos grupos escolares: el de la Misericordia (mixto) sito al lado del Vínculo, y el grupo de Calderería, sólo para niños y ubicado en la calle del mismo nombre.

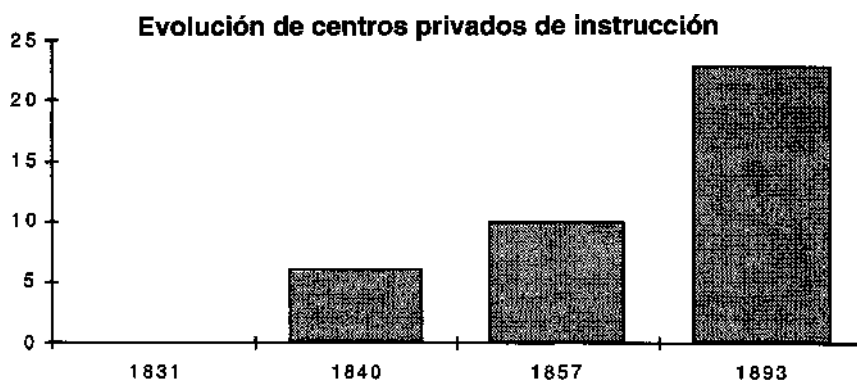
Si analizamos la evolución de los grupos escolares en relación a los sexos, podemos deducir que la política educativa liberal dispensada a las niñas es discriminatoria respecto a la de los niños. Efectivamente a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, si exceptuamos la creación de la Escuela Normal de Maestras, no se abrieron nuevos centros para las niñas, permaneciendo únicamente la escuela de las Beatas que había sido fundada en el siglo XVIII.

La modificación del mapa escolar de Pamplona en la primera mitad del siglo XIX afectó también a *los centros escolares privados de instrucción primaria*.

La existencia de este tipo de centros no es una novedad de la política educativa liberal (las Cortes del Reino de Navarra ya en 1794 permitieron su apertura), aunque sí es uno de los pilares básicos en los que se sustenta el modelo de sociedad. La ideología liberal plasma un principio indiscutible cual es el de la defensa del principio de libertad individual, valor supremo frente a los valores estamentales preconizados por la sociedad del Antiguo Régimen.

La Ley de 21 de julio 1838 posibilita y potencia la creación de centros privados. En Pamplona a partir de esta fecha e inmediatamente a ella, se producen un número considerable de solicitudes de maestros y maestras para "abrir escuela"⁵, peticiones a las que la Comisión Local de Instrucción primaria de Pamplona respondió favorablemente.

En el periodo objeto de este estudio se produce un rápido aumento de los centros privados de instrucción pública en Pamplona. Este es el proceso evolutivo representado en el gráfico adjunto:



Fuente: elaboración propia.

5. A. M. P. *Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria. Día 3 de Noviembre de 1839*, pp. 13-14.

En 1831 no hemos consignado ningún centro escolar primario privado por las razones aducidas anteriormente, y porque así consta en el Interrogatorio⁶ correspondiente a este año utilizado para este fin.

En cambio dos años más tarde de la promulgación de la Ley de 1838 están instalados ya 6 centros privados, cifra que aumenta considerablemente hasta llegar al número de 10 en el año 1857 y que siguiendo un proceso ascendente alcanza, a finales del siglo XIX, el número de 23 centros escolares de instrucción primaria privados.

Si nos atenemos a la diferenciación entre sexos este es el resultado: 3 escuelas privadas de niños en 1840, 6 en 1857; 3 escuelas de niñas en 1840, y 4 en 1857. El aumento no es significativo en cuanto a la diferenciación entre sexos en la primera mitad del siglo XIX.

Sí lo va a ser en la segunda mitad del siglo XIX, donde la balanza se inclina a favor de los centros privados de niñas ya que en 1893 constatamos 13 escuelas privadas de niñas frente a 6 de niños. Sin embargo, como veremos más adelante, para entender el alcance de estas cifras tendremos que incluir otros factores, además del cuantitativo, como es el de la calidad pedagógica de los centros.

En general podemos decir que el proceso evolutivo de los centros escolares de instrucción primaria privados es el siguiente: sufren un ascenso muy rápido en las inmediaciones del año 1840, por estar esta fecha muy cercana a la Ley Someruelos de 1838. Los centros creados en este periodo son de corta duración, se caracterizan por su inestabilidad. La mayoría de los creados en esta época desaparecen a mediados del siglo XIX.

Parece concluyente que la continuidad de los centros esta en relación con su instalación en edificios propios y específicos para este fin, y su corta vida y desaparición en aquellos ubicados en las habitaciones de edificios de las viviendas.

El cuadro adjunto nos muestra, a manera de síntesis, la evolución de los centros de instrucción primaria privados (se incluyen también la relación de centros públicos) en la Pamplona de la primera mitad del siglo XIX con los titulares propietarios de los mismos.

Evolución centros de instrucción primaria
Pamplona primera mitad del siglo XIX

	E. Públicas		E. Privadas	
	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>	<i>Niños</i>	<i>Niñas</i>
1831	Esc. c/ Mayor Esc. c/Toriles	Beatas	-	-
1840	Grupo esc. San Francisco	Beatas	V. Zuasti M. Velaz J. Chicolonea	A. Arrambide P. González F. Lara
1857	Grupos esc. San Francisco Grupo esc. Misericordia Grupo esc. Calderería	Beatas San Francisco (práctica)	V. Zuasti J. Herce. Esc. "Pitillas" R. Gelos F. Gastañaga F. Gualberto Dean Huarte Hnos.	B. Sola M. Quintano M. Armas R. Loperena

6. Tipo de encuestas, cuestionarios, que enviaba la Administración educativa a los maestros con el fin de recopilar datos sobre el estado de las escuelas de instrucción primaria.

Los centros privados de instrucción primaria continúan su expansión en la segunda mitad del siglo XIX. A finales de este siglo Pamplona contaba con:

- 6 escuelas privadas de niños
- 13 escuelas privadas de niñas
- 2 escuelas privadas mixtas (predominan los párvulos)
- 2 escuelas privadas de párvulos

Una característica nueva de esta etapa, respecto al periodo anterior, es la instalación en Pamplona de centros dependientes de Congregaciones religiosas. Es el caso del Colegio de San Luis y el de San Agustín, para los niños. Y el Colegio de Ursulinas, el ya antiguo de las Dominicas, y las Hijas de San José para las niñas.

Esta tendencia continuará en alza en el siglo XX.

Estos centros plantean competencia a los centros privados de titularidad seglar, saliendo algunos de estos mal parados, como es el caso de las escuelas de D. Lino Azoz y la de D. Leopoldo González, que subsistieron con muy poca matrícula de alumnos.

En el caso de las escuelas privadas de niñas el crecimiento a finales del siglo XIX es, con respecto a las de niños, cuantitativamente mayor (en total 13, frente a 6 de niños), pero cualitativamente diferente, ya que ninguna de ellas alcanzaba la categoría de las descritas para los chicos. La mayoría de ellas eran muy modestas, sin edificio propio, y ubicadas en habitaciones particulares. De este panorama se desmarcaban, el colegio de las Dominicas y el de San José, de titularidad religiosa y el de Doña Mercedes Huarte de Sanz, de titularidad seglar. Este último había sido fundado en el año 1867 en un piso de la calle Nueva. En comparación con otros centros destacaba por la innovación pedagógica de sus métodos de enseñanza y el prestigio del cuadro de sus profesores, lo que le creaba un problema, ya que tenía más demanda de matrícula de la que podía admitir por falta de espacio.

Otro hecho a resaltar en la Pamplona de mediados del siglo XIX, es la ampliación de las *escuelas privadas de párvulos*. Suponía una continuación de la política comenzada, allá por el año 1843, cuando se creó la Escuela de "Pitillas". Fundadas, también éstas, por entidades particulares y con fines sociales. Destaca, entre ellas, la del Asilo del Niño Jesús, impulsada por el médico pamplonés N. Landa con el fin de dar acogida a los hijos de aquellas mujeres que ejercían el oficio de lavanderas en la Pamplona de esta época.

Del conjunto de los centros de instrucción primaria privada en Pamplona destaca el COLEGIO DE HUARTE HERMANOS.

En 1850 los hermanos Huarte, procedentes de Irañeta, de la casa de Duquea de Navarra, con experiencia docente desde 1840 en la Escuela de Primeras Letras, fundan un centro privado de instrucción primaria Elemental y Superior, ubicándolo en la calle Mayor nº 88.

El colegio de Huarte se creó para responder a estas finalidades:

- Preparar a los alumnos para que pudiesen continuar sus estudios en la Universidad.

- Proporcionar a las familias los medios para que puedan dar a sus hijos una esmerada educación.

- Preservar a los hijos de los "infinitos riesgos a que se ven expuestos durante las horas que no tienen estudio"⁷.

Desde su fundación este Colegio alcanza un prestigio considerable, tanto por las óptimas condiciones que reunía el edificio destinado al Colegio, cuanto por las ofertas pedagógicas y curriculares comparables a las alcanzadas por los centros de instrucción primaria europeos de su época.

Además de las disciplinas regladas, propias de los distintos niveles educativos, el Colegio Huarte Hermanos ofrecía ramas especiales que incluían Agrimensura, Francés y Teneduría de Libros por partida simple y doble, y las llamadas asignaturas de adorno como eran el Dibujo Natural y la Música. Más adelante se incluye la asignatura de Latín.

Este curriculum esta muy influido por el modelo francés de enseñanza, lo que no es de extrañar pues tenemos constancia de la estancia de los hermanos Huarte en Francia, entrando en contacto así con las experiencias pedagógicas de este país.

Desde 1855 el Colegio abrió un internado o Casa de Pensión, ampliando así el tipo de alumnos que recibía: externos, medio pensionistas e internos.

El alto nivel académico alcanzado por este centro se demuestra con hechos tales como el éxito alcanzado por sus alumnos en los exámenes finales de curso⁸.

El dato de la matrícula revela también la marcha ascendente del centro. En 1857 del total de alumnos escolarizados en los seis centros privados existentes en Pamplona (incluidos los de párvulos), el colegio Huarte Hermanos acogía en sus aulas a casi la mitad de ellos. De un total de 198 niños escolarizados en colegios privados, 84 asistían al Colegio Huarte.

La cifra fue en aumento llegando, en 1887, a alcanzar el número de 220, hecho que le situaba en primer lugar respecto a sus homólogos (125 alumnos el de San Luis, 117 el de San Agustín y 50 la escuela de L. Azoz)⁹.

3. UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Si relacionamos los espacios urbanos de la Pamplona de la primera mitad del siglo XIX y la ubicación de los centros escolares podemos llegar a las siguientes precisiones.

Se produce una progresiva concentración de la escolarización pública en grupos escolares.

Este agrupamiento influye decisivamente en la permanencia de la ubicación de estos centros, algunos llegan hasta nuestros días, frente a la dispersión y movilidad de los centros de instrucción privados.

7. *Casa de Pensión dirigida por los señores Huarte Hermanos*. Profesores de Instrucción Primaria Superior. 1855. Calle Mayor nº 88. Imprenta de García. Pamplona.

8. Casa de Pensión de Huarte Hermanos. *Programa de los exámenes generales que deberán celebrarse en el referido establecimiento el día 22 de Junio desde las 9 de la mañana bajo la Presidencia del señor D. Matías Ruíz, vocal de la Junta Local de Instrucción primaria de Pamplona*. (1857). Imprenta y Librería de Cándido Bermeo, Mercaderes, 15. Pamplona.

9. Archivo particular Colegio Huarte Hermanos. Legajo VI. Historia del Colegio H. H.

Los grupos escolares públicos, tanto de chicos como de chicas, se localizan dentro de lo que podríamos llamar, en el contexto de la época, el "casco antiguo", tal es el caso del grupo de San Francisco y el de Calderería. El de la Misericordia, algo más alejado se sitúa en el edificio de la Casa de Misericordia, construida en 1706, en la zona Sur del Arenal, luego Paseo de Sarasate, que adquiere carácter urbano en esta mitad del siglo XIX.

La localización y asentamiento en los espacios urbanos de los centros privados esta muy relacionada con la expansión urbana que experimenta la ciudad durante el siglo XIX condicionada por el cierre de las murallas. Este hecho motivó el desplazamiento de la ciudad hacia las redes urbanas de la calle Mayor, calle Zapatería, calle Nueva, entre otras. Y es hacia estas redes urbanas hacia donde se orienta la movilidad y desplazamientos de los centros de instrucción primaria privados.

No podemos dejar de aludir también, como factor a tener en cuenta, el cambio que se está produciendo en los grupos sociales que habitan en la ciudad de Pamplona y en sus comportamientos.

Así vemos los movimientos de algunos centros, como por ejemplo la escuela privada de Aquilino Moso, ubicada en la calle Tecenderías, nº 6 se traslada, en 1847, a la calle Zapatería nº 3, o la del maestro Ventura Zuasti que sufre tres traslados, de la calle Curia nº 20 donde se instala por primera vez pasa a calle del Carmen nº 24, más adelante a la calle Mayor nº 104 en un plazo relativamente corto (de 1846 a 1847), y en 1857 lo vemos en la calle Zapatería nº 48.

Sin embargo no hemos podido reconstruir el itinerario seguido por todas las escuelas privadas de instrucción pública por carecer de datos. No existía un control riguroso del seguimiento de este tipo de centros por parte de la Administración. En las fuentes manejadas es frecuente encontrar indicaciones como estas:

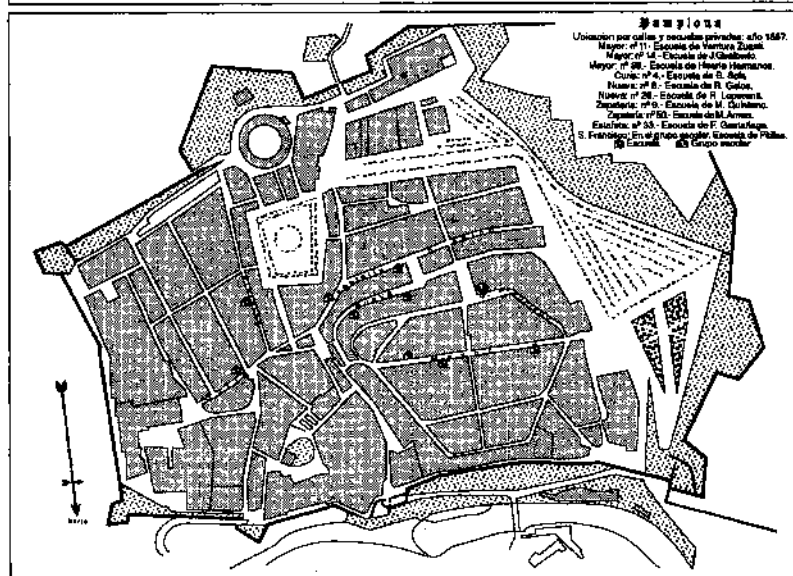
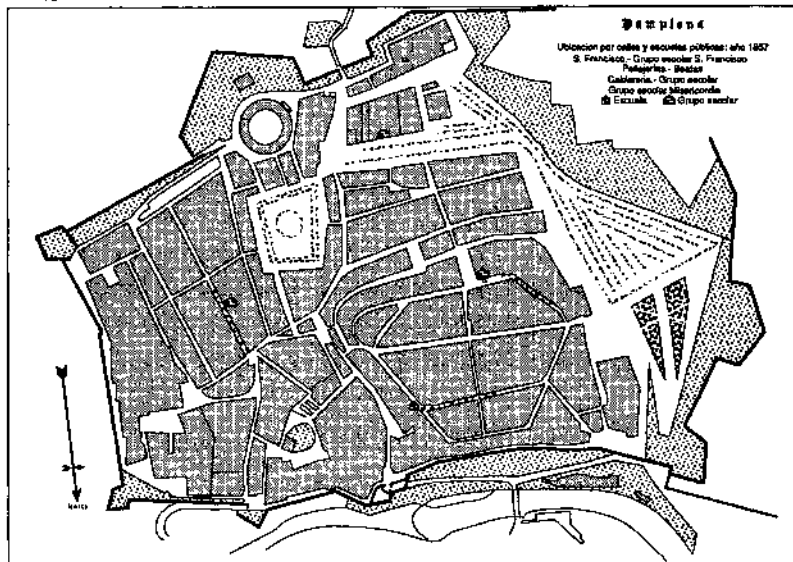
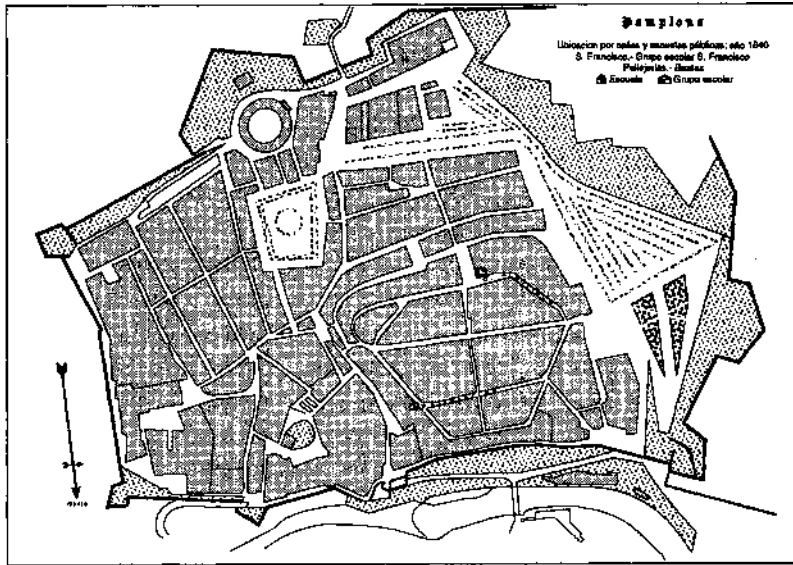
"Enviar (*el Interrogatorio*) a la maestra que habita en la casa del Señor Alcalde".

"A la escuela de Doña Antonia Charco en la calle Estafeta hacia el número 18", o más adelante: "que vive en la casa de la Basílica de Santa Engracia".

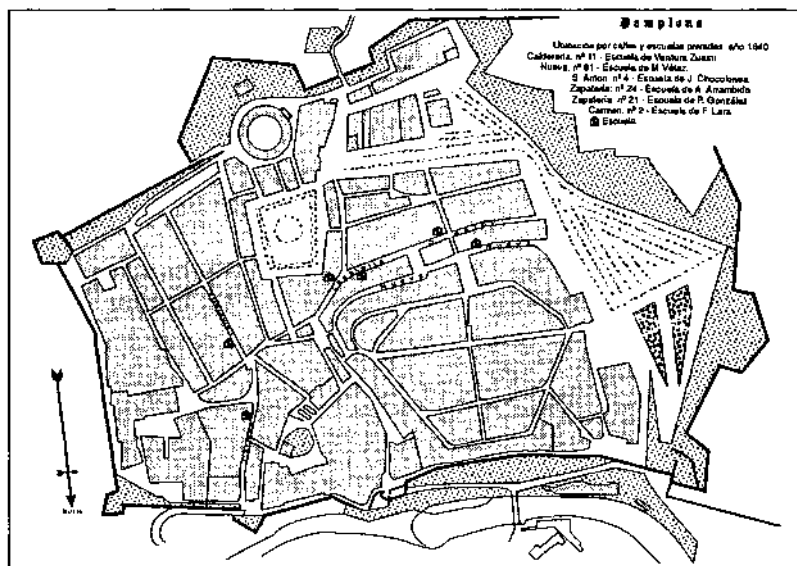
"Enviar (*el Interrogatorio*) a la maestra Antonia Arrambide que vive en la calle Zapatería o Pozoblanco".

O el caso de la escuela del maestro Ventura Zuasti a la que se le envía el Interrogatorio a la calle Mayor, pero unas veces al nº 104, otras al nº 53 y otras al nº 56, sin que esto obedezca expresamente a un cambio o traslado de domicilio de su escuela.

Esta es la localización de las escuelas primarias privadas en los espacios urbanos representadas en un plano de la ciudad.



ESCUELA Y SOCIEDAD. CONTRIBUCIÓN DE PAMPLONA...



Fuente: elaboración propia sobre el Plano de Pamplona realizado por Miguel Cía, en 1866. Ayuntamiento de Pamplona. A. M. P.

Así pues, a mediados del siglo XIX, la máxima concentración de centros privados en Pamplona se localiza en la calle Mayor con tres escuelas privadas, zona de expansión urbanística prioritaria frente al núcleo antiguo de la ciudad (en 1840 no encontramos ninguna escuela en esta calle). La calle Zapatería permanece estable sin que se produzca un aumento de las existentes anteriormente (dos escuelas en 1840). No ocurre lo mismo con la calle Nueva que, de 1840 a 1857, aumenta en dos el número de las escuelas privadas.

De estos datos no parece deducirse aportaciones significativas respecto a la ubicación por sexos: en este sentido la calle Mayor acoge al mayor número de escuelas privadas de niños, y la calle Zapatería concentra el mayor número de escuelas privadas de niñas.

A diferencia de los centros de instrucción públicos, los centros de instrucción primaria privados se situaban en habitaciones más o menos espaciales de los edificios destinados a viviendas.

Las condiciones requeridas para que un local pudiese ser habilitado para este fin no eran muy exigentes. Se reducían a normativas higiénicas, como por ejemplo, que fuesen espacios bien "oreados" y poco más.

Generalmente se elegían las habitaciones más amplias de los primeros pisos de las viviendas, en edificios que, en aquel entonces, alcanzaban cuatro y cinco alturas.

Sin embargo era relativamente difícil encontrar habitaciones iluminadas y que pudiesen estar ventiladas, ya que el tipo de construcciones que predominaban en la Pamplona de estos años, no lo favorecía por el tipo de estructura de los edificios, con pocos huecos en la fachada en relación con el fondo, que incidía en una escasa ventilación e iluminación.

Así se explica que este extremo fuese uno de los más destacados en la oferta de los centros privados.

"Abrirá (...) enseñanza el día 1 de Agosto en la calle Mercaderes nº 14. Los padres que gusten confiarle la instrucción de sus hijos se servirán enten-

derse con el referido profesor, pues *no se admitirán más niños que los que cómodamente pueda contener el local, tanto para la mejor distribución de las clases, como por razón de salubridad*¹⁰.

Sea por este u otro motivo lo cierto es que los centros de instrucción primaria privada, en cuanto a su ubicación, fueron muy inestables, cambiando continuamente de domicilio y, excepto el del Colegio de Huarte, no contaron con edificio propio destinado a este fin.

A finales del siglo XIX el emplazamiento de los nuevos centros escolares privados se hará en relación con la expansión de la ciudad y los nuevos espacios urbanos que se crean en el primer ensanche tras el derribo de las murallas.

4. LA CONTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE PAMPLONA A LA ALFABETIZACIÓN ESCOLAR

En el estado actual de las investigaciones sobre la historia de la escolarización se detecta la necesidad de que se aborden estudios desde ámbitos locales¹¹.

Veamos, pues una aproximación de la escolarización en la Pamplona de primera mitad del siglo XIX.

La política educativa llevada a cabo por los liberales en Pamplona experimenta la misma evolución constatada en general, a nivel europeo, acerca del proceso de la escolarización:

*"Primera fase: la multiplicación de las escuelas, segunda fase, la escolarización general, y tercera fase una escolarización más cualitativa en duración y más regularizada a lo largo del año escolar"*¹¹.

Constatado hasta aquí el aumento y multiplicación de las escuelas de instrucción primaria veamos a continuación el proceso de la escolarización en el periodo de tiempo elegido para este estudio.

Por lo que respecta a España los estudios sobre la escolarización a nivel primario se han centrado básicamente en la segunda mitad del siglo XIX y XX, época en la que ya se cuenta con una estadística escolar que aporta datos fiables.

De épocas anteriores se conocen pocos estudios motivados en parte por esta ausencia de documentación aludida.

Sin embargo a pesar de ser esto cierto se constata que con la llegada de los liberales al poder y en la primera mitad del siglo XIX sí existe una política de control y regularización de la enseñanza a través de los "censos intermedios"¹³, documentos en los que podemos apoyarnos para reconstruir e interpretar la historia de la escolarización de esta época.

10. A. M. P. Leg. 22. *Anuncio de apertura de la escuela de Felipe Huarte.*

11. GUEREÑA, J. L. et al. (1990). *Matériaux pour une histoire de la scolarisation en Espagne et en Amérique Latine (XVIII-XX siècles)*. C.I.R.E.M.I.A. Centre Interuniversitaire de Recherche sur l'Education dans le Monde Ibérique et Ibéro-Américain. Publications de la Université de Tours.

12. PROST, A. (1968). *Histoire de l'enseignement en France 1800-1967*. A. Colin I^{er} ed. París.

13. VIÑAO FRAGO (1983). *Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970)*. Univ. de Valencia. Valencia.

Etapa considerada por otros como "protoestadística". ESCOLANO BENITO, A. (1992). *L'Educazione in Spagna. Un secolo e mezzo di prospettiva storica. L'innovazione educativa. Teoria e storia*. Edit. Mursia. Milán.

Ante este hecho, hemos optado por elegir las fuentes de los registros de matrícula de los alumnos llevados a cabo nominalmente por los maestros y maestras y las cifras ofrecidas por ellos mismos resultantes de la confrontación con los censos de población municipales.

Así las fuentes utilizadas para la elaboración de este estudio provienen de los *Interrogatorios* correspondientes al año 1831, contexto histórico en el que Navarra era Reino, al año de 1840, contexto de Navarra Provincia regida por normativas centralistas, y al año de 1857 que pone punto final al período elegido para este artículo.

La política educativa liberal contribuyó decisivamente a la elevación del nivel de escolarización de la población infantil de Pamplona.

Veamos:

- a. Una aproximación a la escolarización en Pamplona en la 1ª mitad del siglo XIX» El problema de los datos aportados por las fuentes

Las cifras globales de los niveles de escolarización y no escolarización son las siguientes:

Niveles de escolarización globales:

-1831= 52,5% (?)

-1840=60,6%

- 1857=72,6%

- 1887=76,8%

Niveles de no escolarización globales:

-1831= 47,5% (¿?)

-1840=39,4%

- 1857=27,4%

-1887=23,2%

Un análisis crítico interpretativo de estos datos nos lleva a las siguientes puntualizaciones:

Las cifras de los niveles de escolarización y no escolarización para el año 1831 son discutibles. Estas son las razones:

1. El número total de los que deberían asistir a la escuela es de 1.550. De ellos 784 son niños y 766 niñas.

Los que concurren son un total de = 1.305 niños y niñas.

De ellos: asisten 827 niños y 478 niñas.

Estas cifras nos dan una imagen de la realidad probablemente distorsionadas, y provocan que el índice de escolarización total de los niños y niñas en Pamplona en 1831 resulte relativamente alto, en comparación con otras poblaciones.

Algunas imprecisiones son evidentes. Por ejemplo: en el caso de los niños se afirma que acuden 827, cifra que excede al cómputo general de la estadística de población infantil, de 5 a 12 años, que figura en el padrón municipal. La explicación hay que buscarla en la siguiente causa: en la cifra de 827 niños aportada por los maestros se incluyen aquellos que asistían a la escuela y no estaban censados. Otra variable hay que buscarla en aquellos niños huérfanos que asistían a la clase de Doctrina Cristiana y no se contabilizan

en el cómputo general de la cifra de 1.550 niños y niñas, por no estar tampoco incluidos en el censo de población. Por otro lado hay que tener en cuenta que también asistían a la escuela niños que no llegaban a la edad de 5 años y otros que pasaban de los 12, y están contabilizados en la cifra anteriormente citada.

En el caso de las niñas las cifras también están sometidas a interpretaciones críticas, ya que según la estadística escolar dejaban de asistir un total de 288 niñas, cifra no del todo exacta, pues no se contabiliza aquellas niñas que recibían asistencia particular en casa, aspecto que en el caso de las niñas era mucho más frecuente que en el caso de los niños. Más adelante, cuando se van perfeccionando los sistemas de control, los Interrogatorios incluyen en sus preguntas, un apartado dedicado a especificar el número de niñas y niños que reciben asistencia particular domiciliaria. El primer documento que incluye oficialmente este extremo data de 1857-58.

2. Si comparamos las cifras dadas por las fuentes *escolares* con la *censal* municipal, también contribuye a reafirmar lo dicho.

Estadística *escolar* da estas cifras:

Niños y niñas de 5 a 12 años= 1.550

De ellos= 784 son niños y 766 niñas

Asisten= 827 niños y 478 niñas

No asisten= (por exceso) = 43 niños

No asisten= 288 niñas.

Estadística *censal* da estas cifras:

Total población infantil= 1.576

Total población infantil niños= 805

Total población infantil niñas= 771

3. En tercer lugar las cifras se consideran altamente alejadas de la realidad si las comparamos con las cifras que para esta época se ofrecen, en general, para la población escolar de España, cual es la del 24,7%, para una población escolar de 487.351 niños y niñas¹⁴.

En función de todas estas variables podemos afirmar que la cifra de escolarización ofrecida por estos datos hay que tomarla con precaución.

Sin embargo la aceptación, como elemento referente, de la cifra general para España del 24,7%, nos parece baja para la población escolar de Pamplona, ya que tenemos constancia de que el estado de la instrucción en nuestra ciudad estaba por encima de las demás provincias como lo ratifican algunos sondeos, (por ejemplo el del año 1820) efectuados para toda España.

Habría que añadir también el hecho de que el índice de escolarización en los núcleos urbanos es más alto que en los núcleos rurales. Y finalmente habría que tener en cuenta que los datos aportados por los listados nominales de los maestros son más cercanos a la realidad y aportan elementos más significativos para nuestro objetivo, que los censos de población municipal. Aspecto que trataremos más adelante.

14. VIÑAO FRAGO (1983). *Op. cit.*, pp. 881-888.

b. Escolarización de la población infantil en la Pamplona de 1840

La elección de esta fecha para hacer un estudio más pormenorizado del estado de la instrucción primaria en Pamplona no es ocasional.

Obedece a ciertas razones. En primer lugar coincide con el impulso escolarizador primario que, a nivel general, se produce en España con la llegada de los liberales en el periodo comprendido entre 1840 y 1860. Hecho que posibilita, sería la segunda razón, la existencia y utilización de fuentes documentales escolares más precisas.

Efectivamente en Pamplona así lo constatamos. Estas son las fuentes utilizadas:

- a) listado nominal de las matrículas de los alumnos/as asistentes a las escuelas de enseñanza primaria tanto públicas como privadas.
- b) listado nominal de los alumnos/as que no acuden y deberían hacerlo a las escuelas públicas y privadas.
- c) listado nominal de los padres, madres o tutores de los escolarizados y no escolarizados.

En este caso también este tipo de fuentes nos aportan más datos que los ofrecidos por el censo de población municipal de este momento. Hecho que lo hemos comprobado en el análisis más pormenorizado de los niveles de escolarización del espacio urbano de la calle Pellejerías (140 niños/niñas escolarizados y no escolarizados, frente a la cifra de 103 niños y niñas arrojada por el censo de población municipal del año 1839), confirmando, una vez más, lo apuntado por A.Prost¹⁵.

Hechas estas salvedades, pasemos a la interpretación de los datos. El primer resultado hace referencia a los índices de escolarización en la Pamplona de esta época, que se sitúan en el 60,6% del total de la población infantil y el 39,4% para los no escolarizados (Gráfico n° 1).

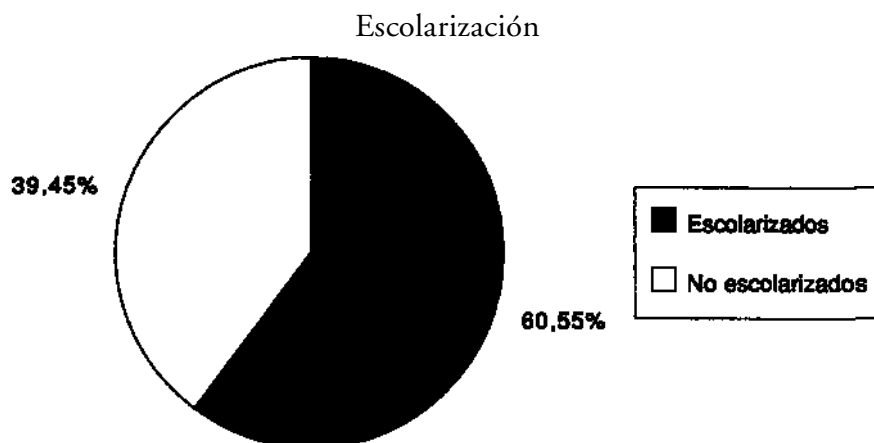


Gráfico n° 1.

Si nos atenemos a la *población escolarizada*, nos muestra, tal como se nos ofrece en el gráfico n° 2, que la escolarización de niños y niñas en centros

15. PROST, A. (1993). *Pour une histoire <par en bas> de la scolarisation républicaine*. En rev. "Histoire de l'education". Janvier 1993, n° 57, pp. 59-74.

públicos, se sitúa en el 78,81%, supera con mucho a la de los asistentes a los centros de instrucción primaria privados, un 21,19%. Es decir "una minoría selecta de gente acomodada" como la califica un concejal del Ayuntamiento de Pamplona.

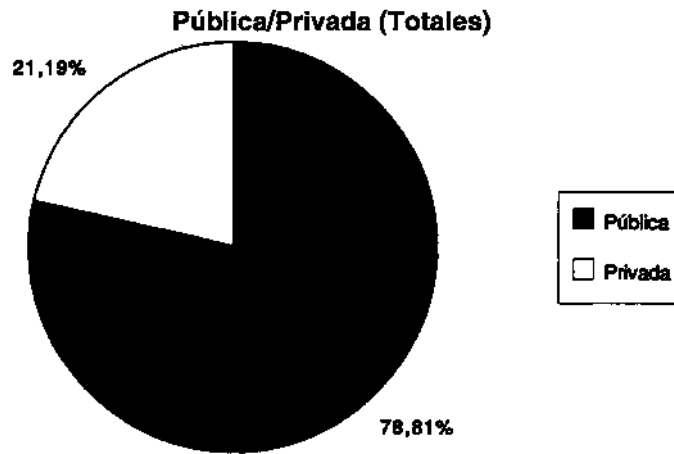


Gráfico n° 2.

Otra valoración significativa, dentro de los escolarizados, está en el desequilibrio producido entre el número de niños que asisten a la escuela, ya sea privada o pública, con un 61,58%, con respecto a la asistencia de niñas que se sitúa en un 38,42% (Gráfico n° 3).



Gráfico n° 3.

Un desglose de estos datos lo hemos representado en el gráfico n° 4, que nos aporta las siguientes valoraciones:

- asistencia de niños a la escuela pública, un 47,4%
- asistencia de niñas a la escuela pública, un 31,4%
- asistencia de niños a la escuela privada, un 14,16%
- asistencia de niñas a la escuela privada, un 7,03%

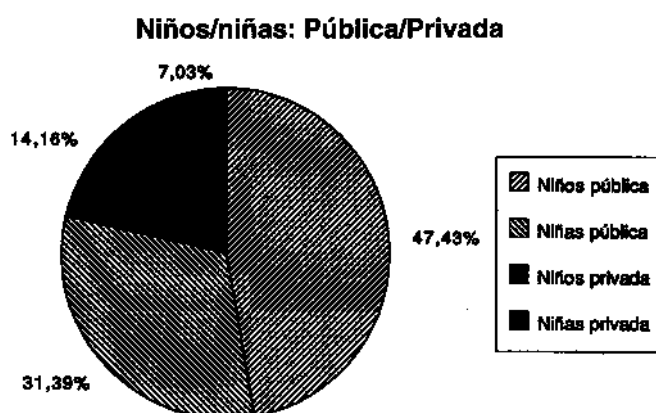


Gráfico nº 4.

Respecto a la *población no escolarizada* se constata una significativa diferencia entre los sexos, ya que la cifra obtenida para los niños no escolarizados, un 37,08 %, queda ampliamente superada para las niñas no escolarizadas que alcanza la cifra del 62,92% (Gráfico nº 5).



Gráfico nº 5.

Si comparamos con el cómputo global de la población infantil en 1840, nos dan porcentajes del 14,6% para el caso de los niños y del 24,8% para el de las niñas.

El gráfico nº 6 representa, a manera de síntesis, el estado general, de los escolarizados y no escolarizados, en la Pamplona de mediados de siglo XIX.

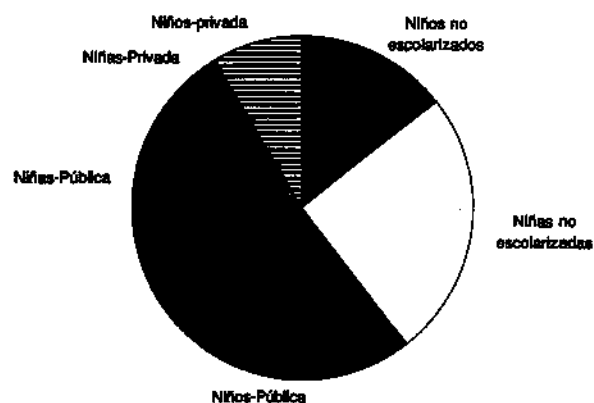


Gráfico nº 6.

c. Otros factores

El hecho de la progresiva escolarización ligado al aumento y extensión de los centros de instrucción primaria, debe contar con otros factores no señalados hasta ahora, y que se producen en el año 1840, o en los inmediatamente posteriores.

Nos referimos, entre otros, a la creación de las escuelas de párvulos, las cuales se fundan, a juicio de algunos, con "carácter propedeutico" respecto a la escuela primaria¹⁶, a la instalación de la Escuela Normal, como institución formadora de maestros, así como al factor de la gratuidad de la enseñanza como un instrumento apoyado por los liberales para contribuir a la extensión y generalización de la escolarización.

En Pamplona se crea la escuela de párvulos en 1843, promovida como una Sociedad particular, pero subvencionada con fondos públicos.

En 1840 se instala la Escuela Normal de Instrucción Primaria, que contribuyó a la titulación de maestros más cualificados, con una formación más disciplinar y menos artesanal. Es importante señalar la relación existente entre el incremento, en cantidad y calidad, de la escolarización urbana y la promoción de maestros surgidos de la Escuela Normal de Pamplona. Datos actualmente en proceso de estudio.

Un tercer factor a tener en cuenta es el de la gratuidad de la enseñanza. La sociedad liberal posibilita el acceso a la escuela de aquellos que pueden pagar la enseñanza frente a quienes no pueden. El Ayuntamiento de Pamplona subvenciona la asistencia a la escuela pública de los alumnos con pocos medios económicos.

¿Cuántos alumnos y alumnas corrían a cargo de los fondos públicos municipales?

A mediados del siglo XIX podemos afirmar que el porcentaje de gratuidad de los niños y niñas escolarizados alcanzaba el 56,52% frente al 43,48% que costeaba su escolarización (Gráfico nº 7).

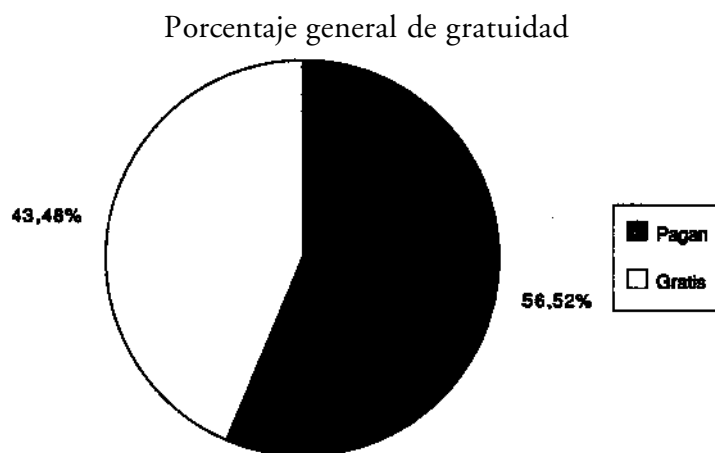


Gráfico nº 7.

16. HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. (1992). *Op. cit.*, p. 89.

Si tomamos estos porcentajes y los relacionamos con los sexos, podemos constatar que no existe una diferencia sustancial entre la gratuidad de los niños (48,3%) y la de las niñas (32,18%) (Gráficos n° 8 y 9).



Gráfico n° 8.



Gráfico n° 9.

Dentro de las escuelas públicas, la que acogía al mayor número de niños y niñas gratuitos, era la de San Francisco, seguida de la escuela de las Beatas, para el caso de las niñas. El grupo de la Misericordia, al acoger a los asilados del centro, probablemente fuese casi totalmente gratuito.

Se constata también una diferenciación con respecto a la etapa de la escolarización y gratuidad de la enseñanza. La escuela elemental acoge a un porcentaje de niños y niñas más elevado de gratuitos que el de la Superior, cuya escolarización no era obligatoria.

Por otro lado hay que señalar que la escuela de párvulos de "Pitillas", a pesar de ser un centro privado, al no existir una oferta pública para estos niveles, era subvencionado por las arcas municipales.

El gráfico n° 10 refleja el tema de la gratuidad en el año 1857, relacionando las escuelas y los sexos.

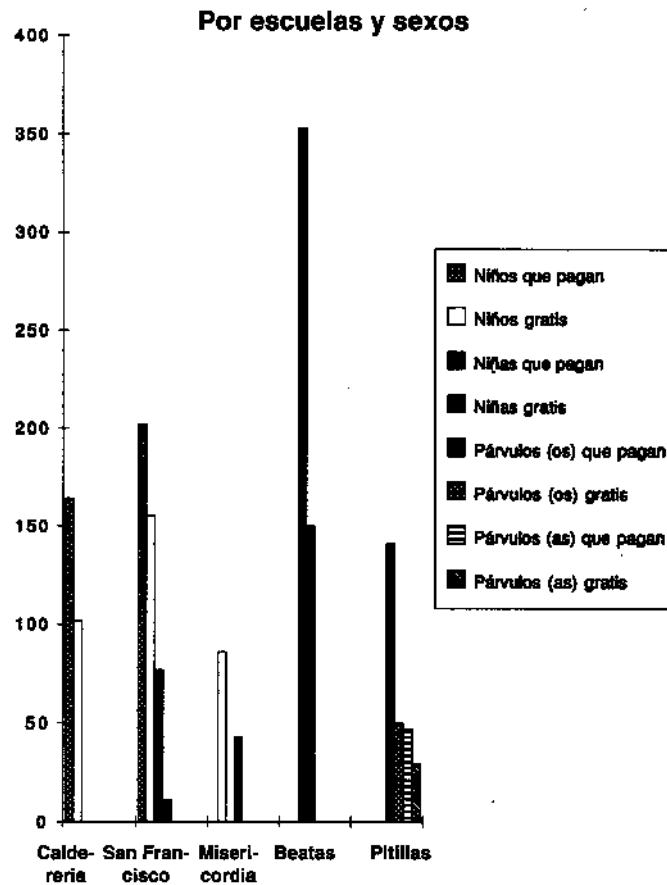


Gráfico nº 10.

La gratuidad no se reducía al pago de la cuota mensual por parte de los Instituciones municipales, sino que estas corrían con los gastos ocasionados por el material utilizado por los alumnos, que para aquella época consistía básicamente en libros, pizarras y papel.

5. ESCOLARIZACIÓN Y ESPACIOS URBANOS

En este punto intentamos establecer una relación entre el fenómeno de la escolarización y los espacios urbanos de Pamplona.

Las fuentes utilizadas se basan en las listas nominales elaboradas por los maestros en el momento de formalizar la matrícula, extremo que incluye junto al nombre del alumno, alumna, la calle y el número donde viven. El mismo tratamiento tienen los listados nominales de los no escolarizados.

Estos datos están contrastados con el censo municipal de población de Pamplona en 1839.

La reelaboración e interpretación de los datos aportados por estas fuentes, nos permiten representar el mapa espacial urbano de la escolarización y no escolarización de la Pamplona de mediados del siglo XIX. Trataremos de plantear aproximaciones explicativas a este hecho.

Empecemos por la población *escolarizada*.

Los espacios urbanos que concentran al mayor número de población escolarizada se localizan en las calles Mayor y Pellejerías

La calle Mayor ocupa el primer lugar, tanto con respecto al cómputo total de población escolarizada, cuanto al número de los que asisten a la escuela pública. Continúa en el mismo lugar si tomamos la variable del número de niñas que asisten a los centros primarios públicos.

En todos estos campos, y a muy corta distancia, le sigue la calle Pellejerías, que ocupa el segundo lugar. En cambio la calle Pellejerías supera a la calle Mayor, por lo tanto se sitúa en primer lugar, en cuanto al cómputo de niños escolarizados que asisten a la escuela pública.

Así vemos pues, que la extracción urbana de los niños y niñas escolarizados, a mediados del siglo XIX en los centros públicos de Pamplona, proviene fundamentalmente de dos espacios urbanos ubicados en la calle Mayor y la calle Pellejerías.

No ocurre lo mismo si hablamos de la extracción espacial de los niños y niñas que asisten a las escuelas de instrucción primaria privadas. Ya que, en este caso, se sitúan en primer lugar la calle Mercaderes, seguida de la calle Mañueta y la calle Zapatería. En cambio la calle Mayor y la calle Pellejerías, aportan porcentajes no significativos: el número de niños y niñas que asisten de la calle Mayor a las escuelas privadas es de 11 (frente a 85 que lo hacían a las escuelas públicas) y el de los que provienen de la calle Pellejerías es de 9 asistentes a las escuelas privadas frente al cómputo de 73 de asistencia de niños y niñas a la escuela pública.

Otra conclusión a destacar: frente a la concentración de la extracción del alumnado a las escuelas públicas, se produce una dispersión del alumnado que asiste a las escuelas privadas. En este último caso el orden de prioridades empezaría con la calle Mercaderes que se sitúa en primer lugar, seguido de la calle Mañueta para la extracción de los niños y la calle Zapatería para la de las niñas.

Los gráficos adjuntos nº 11 al 17, nos muestran el estado de la escolarización en relación a los espacios urbanos de la Pamplona de mediados del siglo XIX.

Respecto a la ubicación de los *no escolarizados* (ver gráficos citados), es también la calle Pellejerías y Mayor las que concentran el mayor número de población infantil que no asiste a la escuela, ni pública, ni privada.

La calle Pellejerías ocupa el primer lugar en cuanto al total de los niños y niñas no escolarizados, seguida de la calle Mayor. También la calle Pellejerías ocupa el primer lugar respecto a los niños no escolarizados, seguida de la calle Descalzos y en tercer lugar la calle Mayor.

La calle Mayor se sitúa en primer lugar con respecto a las niñas no escolarizadas, y va seguida a muy corta distancia numérica de la calle Pellejerías, que ocupa el segundo lugar.

¿Qué razones explican estos hechos? ¿Por qué esta determinada relación entre espacialidad urbana y escolarización y no escolarización?

La búsqueda exhaustiva de las causas que provocan esta situación nos llevaría a ámbitos explicativos de gran complejidad que desbordan el objetivo de este pequeño trabajo. Dejamos para investigaciones próximas el logro de objetivos de más largo alcance, y nos contentamos con una aproximación al tema. Por esta razón hemos seleccionado un ámbito parcial, el de la calle Pe-

	1 8 4 0																						
	PELLERIN	MIYOP DESVALDES	SANTON	CARMEN MENDOZAS	ESTHER MARINERA	ZAPATENA	RODRIGANO	TEJERA	BOBENS	S. NICOLAS	S. LORENZO	GUADUPERA	MARCO	S. AGUSTO	S. FRANCISCO	S. DOMINGO	TECHENS	S. ANA	MARILETA	B. MARQUESA	ROCHETA	ORRI	
Escolarizados	73	85	55	35	32	38	27	34	24	18	22	37	17	16	19	21	19	14	13	19	14	12	15
% de la calle	52%	43%	60%	81%	82%	60%	58%	68%	77%	48%	76%	54%	57%	36%	50%	62%	73%	45%	73%	45%	45%	36%	52%
No escolarizados	67	65	51	26	8	7	25	19	16	7	19	32	14	28	19	13	7	16	16	7	17	21	14
% de la calle	48%	43%	57%	32%	18%	40%	41%	32%	23%	51%	24%	46%	43%	64%	50%	38%	27%	55%	27%	27%	55%	64%	48%
Escol. privada	9	11	5	10	9	13	10	7	6	9	2	8	7	2	1	6	6	3	4	11	7	5	1
% de la calle (escol.)	12%	13%	18%	26%	41%	25%	28%	18%	38%	11%	36%	19%	41%	13%	5%	29%	32%	31%	58%	53%	42%	7%	7%
Escol. pública	64	74	33	45	26	19	28	20	28	15	16	30	16	14	18	15	13	9	9	8	7	7	14
% de la calle	88%	87%	82%	74%	59%	74%	74%	82%	63%	80%	64%	81%	59%	88%	95%	71%	68%	69%	42%	50%	58%	58%	93%
Escol. niños	49	47	19	40	18	19	16	15	12	9	13	22	15	9	15	11	10	4	8	15	10	11	7
% de los niños	62%	65%	42%	80%	82%	70%	62%	79%	80%	60%	93%	61%	71%	45%	68%	79%	100%	44%	94%	67%	73%	58%	58%
Escol. niñas	24	38	19	15	17	13	22	11	19	12	9	15	5	7	4	10	9	5	5	4	4	1	8
% de las niñas	39%	49%	48%	81%	81%	55%	55%	61%	75%	41%	60%	45%	38%	29%	50%	69%	63%	43%	40%	25%	6%	47%	47%
Niños esc. privadas	6	8	4	8	5	10	6	5	0	3	1	8	2	2	1	3	5	1	3	11	6	5	0
Niños esc. públicas	43	39	15	32	13	9	10	11	15	9	8	5	20	7	14	8	5	3	5	4	4	6	7
Niñas esc. privadas	3	3	1	2	4	3	4	2	6	6	1	0	5	1	0	3	1	2	1	0	1	0	1
Niñas esc. públicas	21	35	18	13	10	18	9	13	6	8	9	10	4	7	4	7	8	4	4	4	3	1	7
Niños no escol.	30	25	26	10	4	4	7	10	4	3	6	1	14	11	7	3	3	0	10	1	5	4	5
Niñas no escol.	37	40	25	16	4	3	18	9	12	4	13	6	18	17	12	10	4	6	6	6	12	17	9

Gráfico nº 11.

Porcentaje de escolarización por calles (1840)

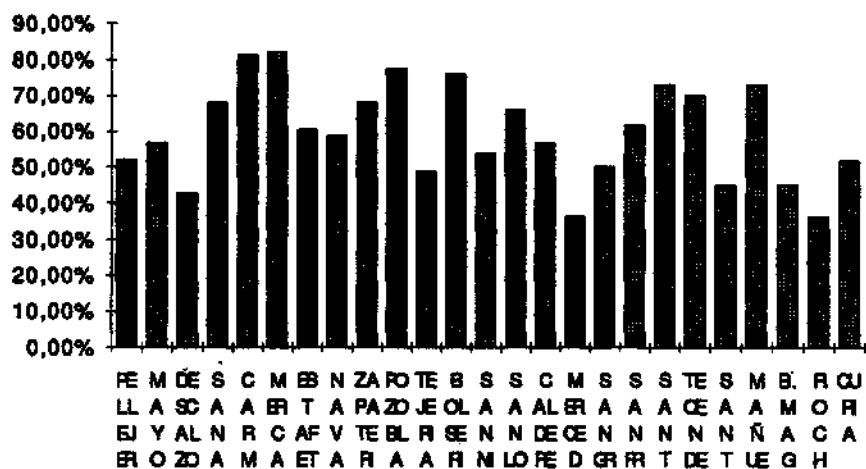


Gráfico nº 12.

Escolarizados/no escolarizados por calles (1840)

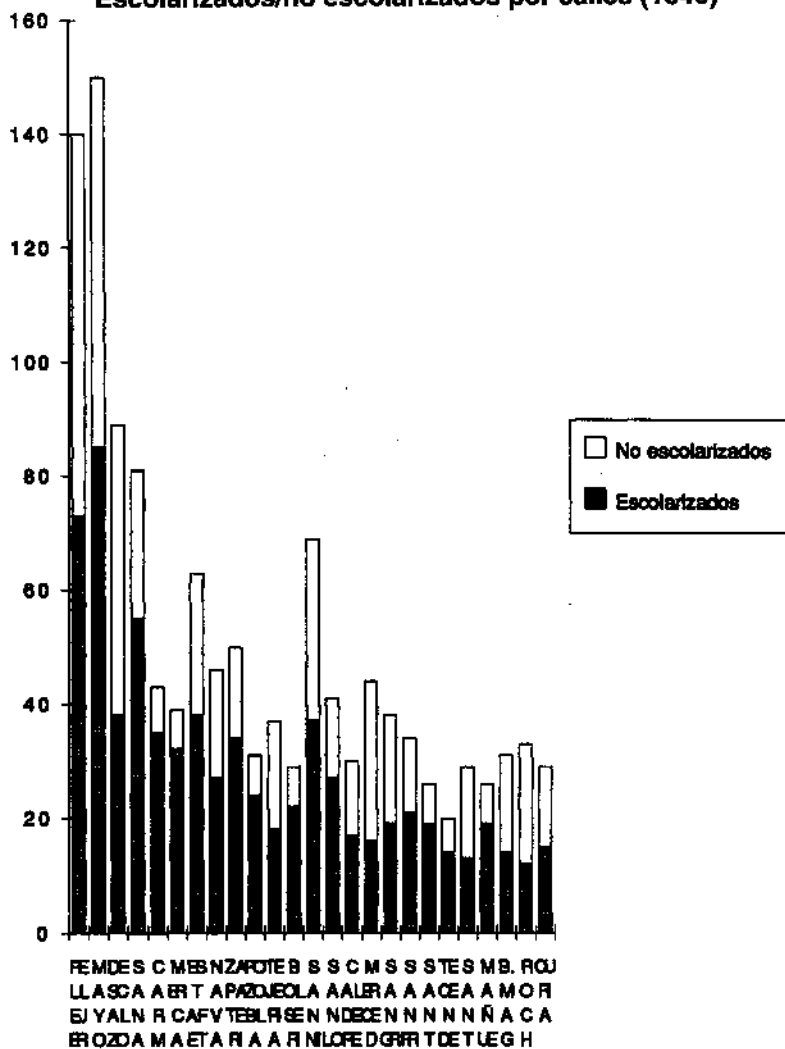


Gráfico nº 13.

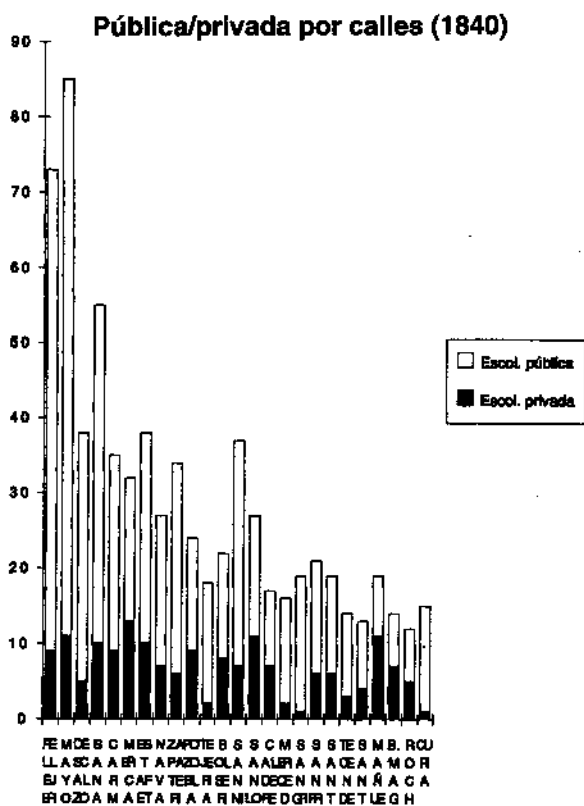


Gráfico nº 14.

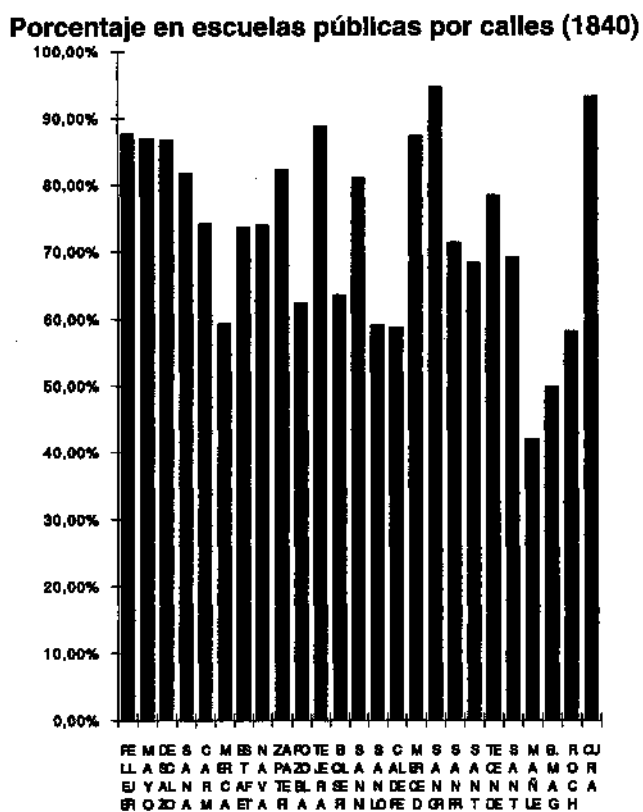


Gráfico nº 15.

Porcentaje escol. de niños/niñas por calles (1840)

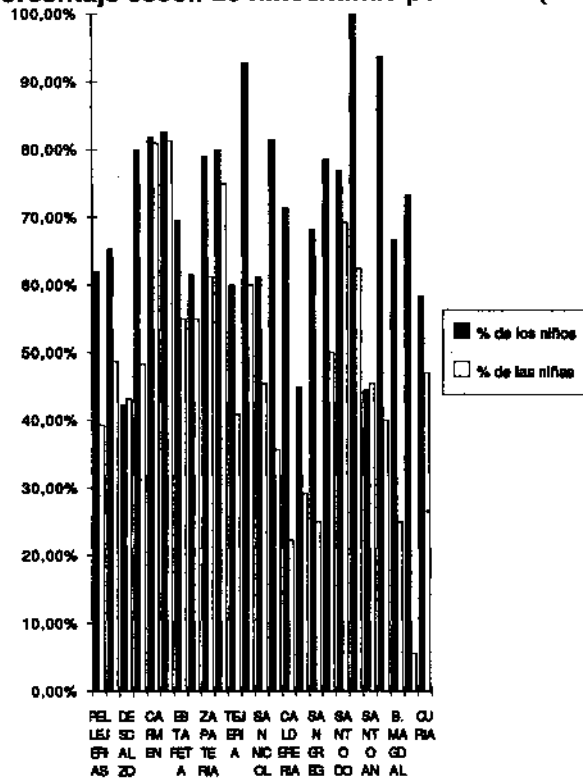


Gráfico nº 16.

Porcentaje niñas/niños pública/privada por calles (1840)

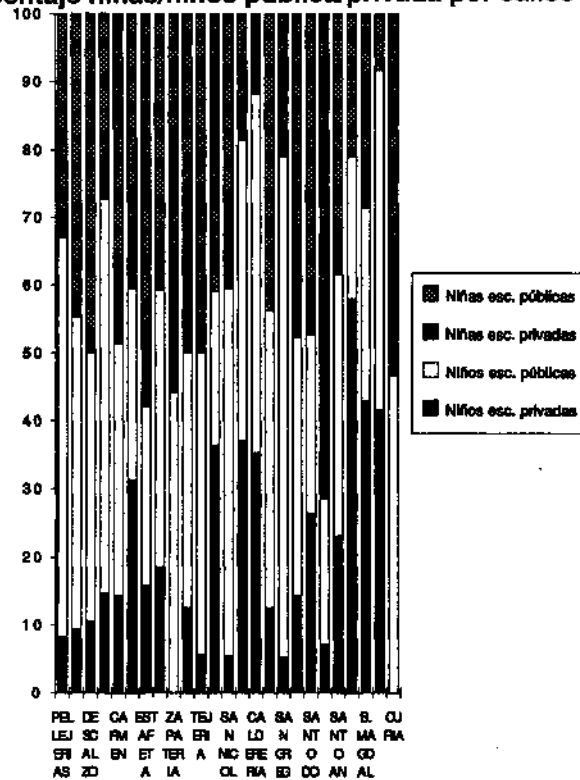


Gráfico nº 17.

llejerías. Su estudio nos puede aportar luz para entender algunas de las claves planteadas.

Estudio de un espacio urbano: la calle Pellejerías

Un poco de historia nos puede traer al presente algunas datos interesantes.

El antiguo barrio de las Pellejerías, cuyo nombre le viene dado por el oficio de los antiguos artesanos de la piel, mantuvo durante muchos años un elevado nivel social. En él residieron grandes mercaderes, acaudalados comerciantes, notarios y familias importantes¹⁷. Pero a principios del siglo XIX este panorama social había empezado a cambiar de tal manera que a mediados del siglo XIX el barrio alcanzaba un "nivel modesto".

La toma del poder político por parte de los liberales influyó sobre este barrio, como en otros, modificando sus costumbres, los grupos sociales, sus comportamientos; y como dice Albizu, J.: "*se extinguió la vida social, se arruinó la basílica y se cambió el nombre del barrio de las Pellejerías*"¹⁸, ya que influyeron sobre todo las leyes desamortizadoras emanadas durante la primera mitad del siglo XIX. De barrio de las Pellejerías pasó a la denominación de calle de las Pellejerías (más adelante, por otros motivos, a la actual calle Jauruta). Esta calle acoge a una población con oficios modestos, artesanales, que en 1839 alcanzaba la cifra de 699 habitantes¹⁹.

Respecto al tema de la escolarización y no escolarización de los niños y niñas, podemos hacer la siguiente aproximación para el año 1840.

En primer lugar se constata el desequilibrio, apuntado antes, entre los listados nominales escolares y los censales. Hecha esta salvedad, y tomando como referencia la primera fuente, estos son los resultados.

La escolarización total de niños y niñas de la calle Pellejerías alcanza la cifra de 73, los no escolarizados (niños/niñas) llegan al número de 67.

De los escolarizados 9 acuden a la escuela privada y 64 a la escuela pública.

Si seleccionamos la escolarización por sexos, son 49 niños los que asisten a la escuela privada y pública, y 24 niñas las que acuden a la escuela, ya sea privada, ya pública.

Son tres niñas las que asisten a la escuela privada y seis niños los que acuden a la escuela privada.

En cuanto a la escolarización por sexos y asistencia a la escuela pública, son 21 niñas las que asisten a la escuela pública y 43 niños a la escuela pública.

La distribución de los no escolarizados va desde la cifra de 30 para los niños, a la de 37 en el caso de las niñas.

En un intento de hallar los factores que expliquen los hechos para este ámbito urbano, establecemos la hipótesis de la posible relación existente entre nivel social, ligado al oficio o trabajo de los padres y/o tutores y madres, y niveles de escolarización o no escolarización.

17. ARAZURI, J. J. (1980). *Pamplona, calles y barrios. II*. Iª ed. Castuera. Pamplona, pp. 142-146.

18. ALBIZU, J. (1945). *El barrio de las Pellejerías*. Revista Príncipe de Viana nº XXI. Pamplona, pp. 647-686.

19. *Padrón de vecinos y habitantes de Pamplona correspondiente al año de 1839*. A. M. P. Legajo 44 bis. Año 1839. Sección Padrón Municipal.

Seleccionamos, pues, el oficio como elemento indicador del nivel económico social de las familias cuyos hijos/hijas pertenecen a la población infantil objeto de análisis.

Para ello cotejamos los datos obtenidos por las dos fuentes utilizadas: listados nominales elaborados por los maestros y listados ofertados por el censo de población municipal.

Seleccionamos, en primer lugar, la muestra de los niños/niñas escolarizados.

Los oficios constatados son generalmente artesanales : cerero, pelaire, trapero, sastre, zapatero, alpargatero; a más distancia chocolatero, labrador, sirviente, limpiabotas, panadero, carpintero, esquilador, albañil, cordelero, naipero, tejedor, sereno, cantero, pescador, cerrajero, peluquero, cantero, aguador, jornalero, etc.

Para el caso de las madres el abanico es mucho más limitado: se reduce a lavanderas, costureras, sirvientas, horneras y labores de mano.

Es así que el oficio de los padres y madres de los grupos de población escolarizados, no supone un elemento discriminador en el contexto de la sociedad de este ámbito urbano. Por lo tanto, no es un indicador que sea válido para explicar, por sí solo, la relación entre oficios de los padres y escolarización.

Para acotar más el campo, se introduce otra variable, como es el de la extracción social de los niños y niñas que asisten a la escuela privada, para poder discernir si en este caso existe mayor correspondencia entre niveles sociales y grupos escolarizados. Para ello tomamos el total de los nueve niños y niñas de esta calle que asisten a este tipo de escuelas. El resultado reafirma lo ya constatado anteriormente. Tampoco en este caso, el oficio de los padres, (botero, carpintero...), es selectivo, ni constituye un indicador de una posición social y económica más elevada con respecto al grupo de los escolarizados en la escuela pública.

Pasemos a continuación al análisis de los grupos de población no escolarizados. Utilizamos el mismo criterio, en la creencia de que aquí el oficio de los padres y su contextualización en la sociedad, sí podría aportarnos conclusiones más significativas.

Del estudio realizado se deduce una conclusión importante: la mayoría de los padres, tutores o madres de estos grupos *no aparecen censados*, y cuando lo hacen, generalmente aparecen sin oficio especificado.

El grupo de los censados con oficio (labradores, alpargateros, panaderos...) lo constituyen una minoría. Pero aquí, tampoco el oficio resulta discriminatorio respecto al de los grupos escolarizados.

En función de todos estos hechos, podemos llegar a aportaciones significativas. Los grupos sociales a los que pertenecen los niños no escolarizados, al no aparecer en su gran mayoría censados, pertenecen a grupos marginales de la sociedad, grupos considerados como forasteros, no pertenecientes al espacio urbano "tradicional" de la calle Pellejerías. Aspecto que tiene que ver con los movimientos de su población en una época de cambio.

Queda por constatar la posible relación existente entre estos grupos y el nivel de analfabetismo del mundo adulto, de sus familiares, y los comportamientos sociales, culturales, mentalidades, de los mismos.

Hasta muy entrado el siglo XIX este panorama no va a cambiar. La revolución liberal se encontró con resistencias al cambio en los comportamientos sociales y mentales. Como apunta Ruiz Berrio, J.: "En el caso de la escuela concretamente podemos hablar de una clara y rotunda *resistencia pasiva* por parte de los padres, y aun de los mismos hijos"²⁰.

Se produce pues un contraste entre la política impulsada por la Administración liberal que cree en la educación como elemento de progreso de los pueblos y los ritmos de los comportamientos sociales que cambian más lentamente. En definitiva asistimos a las propias contradicciones que se producen en el seno de la sociedad liberal:

*"Cuando al pueblo no le hace falta la instrucción porque con ella no aumentará su nivel de vida, ni requiere de la misma porque va a continuar en la situación de miseria espiritual en que se encuentra, no se puede ordenar la asistencia a la escuela por decreto"*²¹.

El estudio realizado en la calle Pellejerías nos permite llegar a conclusiones extensivas a otros espacios urbanos de la Pamplona de mediados del siglo XIX. La población no escolarizada y los grupos sociales en los que esta se inserta se contextualiza dentro del fenómeno de la marginalidad urbana. Hecho que se entronca dentro del llamado "descenso social", unido a la movilidad social urbana, que va acompañado de retroceso y marginación y en nuestro caso a la marginalidad de los no escolarizados.

Tema que nos sirve de introducción al punto siguiente.

6. MARGINALIDAD ESCOLAR: POLÍTICA EDUCATIVA O LA ESCUELA. FRENTE A LA CALLE

Así se expresa a mediados del siglo XIX el Alcalde del Ayuntamiento de Pamplona:

*"Una porción demasiado considerable de niños y jóvenes de ambos sexos, abandonados a sí mismos, por la desidia o falta de recursos de sus padres, vagan a todas horas por las calles de la ciudad (...). Estos seres desgraciados, destinados a la miseria por la falta de la instrucción necesaria para adquirirse más adelante medios honrosos de subsistencia en artes y oficios, son además un perenne escollo para los niños y jóvenes bien educados, a quienes, mezclándose en el recreo, transmiten sus malas costumbres y su fraseología inmundada"*²².

Es obsesiva la temática de la asistencia a clase. Las actas de la sesiones de la Comisión de Instrucción Local de Pamplona es testigo de los numerosos acuerdos que esta Institución toma con referencia a este asunto y los continuos llamamientos a los responsables de esta situación: padres, tutores, al propio Ayuntamiento.

La sociedad liberal muestra en este campo el contraste existente en su propio seno, entre una minoría ilustrada que ocupa puestos de responsabili-

20. Ruiz BERRIO, J. (1990). En DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E. *Génesis del sistema de enseñanza primaria en Cáceres*. Universidad de Extremadura. Badajoz, p. 12.

21. *Idem*.

22. *Bando del Alcalde Marqués de Rozalejo*. Alcaldía constitucional de Pamplona. 1851. Imprenta de F. Erasun. Pamplona.

dad en las instituciones educativas y creen en la redención social a través de la educación, y una mayoría, las masas populares, y extraída de ella, las poblaciones infantiles de los barrios urbanos que quedan al margen de toda la dinámica de la sociedad pero que, a su vez, constituyen una amplia base de la misma.

Y es el propio Marqués de Rozalejo, como Alcalde de Pamplona el que promueve una política tendente a sacar a estas poblaciones infantiles de la miseria y de la incultura. El primer paso es el promover la asistencia a la escuela. El lema será "la escuela frente a la calle".

Entre las medidas tomadas se encuentran el control de la asistencia por parte de los Directores escolares, ampliar la admisión gratuita de los niños a la escuela, restringir las vacaciones escolares y los días festivos para mejorar el rendimiento escolar y evitar ocios callejeros:

"Los niños no sólo olvidan en dichos días mucho de lo aprendido antes, sino lo que es peor adquieren hábitos perniciosos de *olganza* y vagancia y aún quizá vicios perjudiciales en la compañía de otros muchachos pervertidos"²³.

La administración educativa exige medidas drásticas para los profesores, ya que para evitar que los niños estuviesen por las calles, les amplía su dedicación horaria teniendo que acompañar a los niños los días de fiesta a la misa parroquial, y por la tarde en las actividades de paseos y juegos infantiles. Esta actividad lúdica era una costumbre muy extendida no sólo en España, sino también en el extranjero.

Se reglamentan también medidas de multas y castigos para los padres y tutores que no escolarizasen a sus hijos. Para esta medida las Instituciones de Pamplona se inspiran en las normativas generales contenidas en el Plan provisional de enseñanza primaria de 1838.

En este conjunto de medidas que toma el Ayuntamiento de Pamplona y la Comisión local de Instrucción Primaria la más curiosa es la creación de la figura del alguacil o ministro. Se creó con estas competencias: vigilar a aquellos muchachos que por edad debían estar en la escuela, y controlar qué hacían en las horas de escuela, a llevar control nominal de los que no asistían, e incluso a detenerlos.

El trabajo del alguacil se desarrollaba diariamente así: A las ocho de la mañana con toda puntualidad se situaba a la entrada de la escuela. Como a mediados del siglo XIX en Pamplona había varios grupos escolares se turnaba, de tal manera que los días pares iba a las escuelas de Calderería y los días impares se situaba en las escuelas de San Francisco. No asistía al grupo de la Misericordia por estar en extramuros.

Una vez situado en la puerta de entrada de la escuela su misión consistía en animar a los chicos a que entrasen cuanto antes, ya que no se permitía permanecer jugando, hablando o "virtiendo aguas fuera del lugar común". El alguacil tenía ordenes expresas de vigilar a los niños para cuidar de su decencia.

Una vez que los niños habían entrado ya en clase, el ministro recorría las calles próximas al centro escolar para pillar a los que hacían novillos y entregarlos a los maestros. Se llevaba un registro nominal de estos niños y a los

23. *idem*.

reincidentes se les anotaba en un libro expresamente dedicado a este menester. A veces se les imponía determinados castigos. Finalmente se comunicaba al maestro el parte de faltas, quien comprobaba si esta ausencia había sido comunicada por los padres o tutores. Si no era así el alguacil tenía la misión de encaminarse a casa de los padres para dar cuenta del hecho.

Pero en su recorrido callejero, de idas y venidas, el alguacil no podía ir distraído, sino que seguía atento a la búsqueda de niños que no habían llegado a la escuela. Se establecía un auténtico reto entre los intentos de búsqueda y captura por parte del alguacil y las estrategias empleadas por los muchachos para evadir este control. A este fin los chicos elegían sitios de difícil acceso, como eran los espacios urbanos de extramuros. Por las noticias de la época sabemos que eran auténticos expertos en burlar sistemáticamente la vigilancia oficial.

A veces eran descubiertos y eran llevados, ¿no sabemos si por las orejas y a rastras!, ante la presencia del maestro.

Pero las ordenanzas que regulan las misiones del alguacil evitan que su labor sea percibida siempre como represiva. Por esto se especifica que el alguacil debe ser accesible y cercano a los niños. Con el fin pues de congraciarse con los chicos y para que su figura no les resulte extraña, el alguacil debía quedarse en la escuela durante el resto de la mañana.

"Una persona que a un porte decente en su vestido y modales, reúna alguna instrucción y sobre todo la calma y energía propias de quien ha de tratar con niños díscolos o excesivamente tímidos, con padres las más de las veces apasionados hasta el delirio (...) hombre celoso y severo censor y acusador de deslices de la inexperta juventud"²⁴.

Pero las labores de vigilancia se reanudaban otra vez a la salida de la escuela, ahora sólo con la misión de que no permaneciesen en la calle. Por la tarde se reanudaba la misma labor, empezando a las dos en punto.

¿Qué hacía esta minoría que no asistían a la escuela? ¿Cómo ocupaban su ocio?

7. MARGINALIDAD ESCOLAR: CALLE Y VIDA COTIDIANA

En la historia de la educación escolar de esta época en Pamplona conocemos bien qué hacían los niños escolarizados, qué horarios, qué textos, qué métodos, qué profesores, etc. tenían pero son prácticamente inexistentes los estudios sobre este punto de la marginalidad escolar.

En la medida en que los consideramos como grupos marginados, que escapan a todas las estructuras de integración, los no escolarizados son asociales en relación a la sociedad dominante. Y para esta sociedad dominante se definen negativamente: los no escolarizados, los que vagan por las calles.

¿Podemos hablar de una cultura de los no escolarizados? No creo que podamos llegar a tanto, ya que estamos asistiendo a transformaciones urbanas, nacimiento de barrios, cambios en los comportamientos urbanos. Pero sí podemos decir que había hábitos, costumbres comunes, a saber: cierta solidaridad y cohesión entre los grupos que les lleva a formar pandillas o banderías,

24. A.M.P. Legajo 22.

el uso de un lenguaje, palabras, hábitos de diversión y ocio, ubicación en espacios urbanos comunes, etc.

¿Qué hacían? ¿Qué atractivo tenía la calle frente a la escuela? ¿Cómo ocupaban este ocio tan denostado por los responsables de la educación? ¿Cómo era la cotidianeidad de los niños no escolarizados?

Como respuesta generalizada podemos afirmar que ejercían la vagancia. Típico de esta marginalidad escolar de la Pamplona de mediados del siglo XIX es la organización en pandillas urbanas o banderías. Y el lugar donde se concentraban variaba desde los pórticos de los templos, donde se apostaban mientras duraban los oficios divinos, o los zaguanes de las casas, a las calles y plazas públicas de Pamplona.

El tiempo era ocupado con variadas diversiones que iban desde el lanzamiento de piedras sobre los edificios, a pinturrejear, más bien manchar las paredes de estos inmuebles con greda, carbón y clavos.

Estas actividades iban acompañadas de canciones, al parecer "de muy dudoso gusto", y especialmente de expresiones calificadas por los contemporáneos de escandalosas, indecentes, obscenas y malsonantes. Era de uso común entre estas pandillas urbanas las blasfemias y palabras que atentaban contra la moral.

Había sin embargo otras diversiones más sanas, como era la de practicar la natación, aunque en el contexto de la época no se entendía así, sino como algo relacionado con la actitud de la vagancia: "se les ve apedrearse por las calles, nadar y exponerse a travesuras peligrosas". Probablemente la práctica de este deporte se hiciese en las aguas del río Arga.

Las riñas callejeras eran muy frecuentes entre estas pandillas. Algunas podrían calificarse de auténticas batallas urbanas, otras de simple juego de simulación. El problema era que dado las armas que utilizaban, los testimonios nos hablan del uso de piedras, y otros instrumentos, afectaban no sólo a las partes en conflicto, sino también a la seguridad vial de los ciudadanos de Pamplona, lo que motivó que se dictasen normativas que prohibieron las reuniones en la calle y la consiguiente persecución y disolución de quienes infringían estas disposiciones. Era otra de las misiones encomendadas al alguacil.

Estas reuniones callejeras adquirían un tono más peligroso cuando estos niños que por edad debían estar en la escuela, se mezclaban con otros muchachos mayores en edad. Se sabe que uno de los elementos que los unía era el juego. El más practicado era el juego de cartas. Si nos trasladamos empáticamente a la Pamplona de mediados del siglo XIX veríamos situados en los zaguanes de las viviendas (¿probablemente también en la taberna?), a muchachos embebidos en el juego de los naipes. Hay abundantes testimonios que nos transmiten las quejas de los vecinos ante esta situación que les provocaba incomodidad, temor y miedo.

La marginalidad escolar provoca en estos grupos el desarrollo de hábitos ligados tradicionalmente al mundo de los adultos, como es el caso de la costumbre de beber y de fumar. Sirvieron como elemento de cohesión social de la marginalidad de los no escolarizados, de la misma manera que el vino, a través de la taberna, actuó de cohesión social entre los adultos de su misma época.

Finalmente, en este rápido repaso de la ocupación del ocio en la cotidianidad de los marginados, debemos señalar la práctica de la mendicidad. A pesar de estar duramente perseguida estuvo muy extendida, así como también se ejerció la ratería y los robos.

En el contexto que hemos descrito nos hemos referido continuamente a la población infantil masculina. ¿Y la población infantil femenina?

La respuesta merece una atención especial.

8. ESCOLARIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA MUJER

Genéricamente podemos afirmar sin temor a equivocarnos que permanecían en el hogar. La escuela reproduce el papel que la sociedad le asigna a la mujer, cual es el de ser buenas madres y esposas.

Esto se conseguía aprendiendo fundamentalmente las "labores". En los colegios privados femeninos que se abren en Pamplona a mediados del siglo XIX se enseñaba la parte literaria, las labores y las lecciones de adorno. El atractivo fundamental para que las alumnas optasen por un centro u otro estaba en ofertar una gama lo mas variada y extensa posible del ramo de labores, "hasta de veinte clases de costuras para camisolas caladas"²⁵.

La formación que se impartía en las escuelas públicas de niñas perseguían los mismos objetivos.

Así, en el colegio de las Beatas el plan de estudios de 1847 incluía el currículum escolar que reproducimos:

En la sección de calceta aprendían a hacer calceta de todas las clases, lisas, rayadas y caladas; trabajos sobrecuellos, manchetas, guantes, tirantes, ligas, borceguíes, chalecos, gorras, bolsillos de todas clases.

La sección de plancha capacitaba a la futura ama de casa para trabajar con el uso del almidón y el azulete, y a planchar sobre cañón y paja.

La sección de labores de adorno y la de corte se complementaban con la sección de corte. Esta última abarcaba el aprendizaje de un amplio abanico de distintos tipos de costura: *"a cortar camisas, aprendizaje de bordados en raso paño, merino, holanda, limón, cañamazo, papel con seda, oro, plata, lentejuelas, piedras, abalorios, conchas, canutillo, felpilla. Sobre alfombras, taburetes, zapatillas, redondeles, gorros, tirantes, anillas, sombrillas; puntos con sus flecos; bordados de encaje para albas, manteles de Iglesia; bolsos para señoras, manchetas, brazaletes, sobrecuellos, papalinas, guantes de punto de malla, redondos y de abeja, bordados y sin bordar, bolsillos de todos puntos y hechuras; petacas, cadenas, remiendos, zurcidos..."*²⁶.

Ante tal profusión de labores parece evidente que las niñas debían tener la jornada escolar completa dedicada a dominar estas artes manuales y no podrían dedicarse a otras tareas más intelectuales.

Algunos centros privados, reconocidos como centros de instrucción primaria por la Administración educativa, reducían su oferta a instruir a sus

25. *Anuncio de apertura del Colegio de Señoritas de Doña Antonia Peñalver*. 1850. Imprenta de Teodoro Ochoa. Pamplona.

26. A.M.P. Leg. 18.

alumnas solamente en "*coser en blanco y negro sin que tengan otro tipo de instrucción*"²⁷.

Lógicamente muchas niñas no asistían a la escuela, ya que este tipo de enseñanzas las podían recibir cómodamente en casa. Hecho que dificulta la composición de los censos escolares.

Había otro motivo para que las niñas se quedasen en casa. Era la carestía que suponía para las familias la escolarización de sus hijas, pues, aun siendo la escuela de las Beatas un centro subvencionado con fondos públicos, las alumnas pagaban en función del tipo de "disciplinas" a las que se matriculaba.

La más cara era la sección de plancha. Las niñas que asistían a esta sección debían abonar 10 reales vellón al mes. Cantidad equivalente a la que se pagaba por asistir a la Escuela Elemental. La carestía se manifiesta también en relación al poder adquisitivo de las clases populares en materias básicas de alimentación, como eran el costo del litro de aceite (3, 6 a 4, 5 r. v.) o el precio del trigo (0,68 y 1,90 r.v. kg.).

En el extremo opuesto se situaba la sección de calceta (2 r. v.). La diferencia proviene de los materiales usados, ya que en la primera se utilizaba un consumo elevado de carbón y almidón, productos que encarecían la práctica de su enseñanza. No ocurría lo mismo en la sección de calceta.

Si tomásemos como indicador de la historia de la escolarización la educación femenina, el proceso de cambio se caracterizaría por su larga duración.

VALORACIÓN GLOBAL

El análisis de los procesos evolutivos de la instrucción primaria en Pamplona se contextualizan en el modelo de sociedad burguesa liberal, cubriendo así una laguna existente en las investigaciones de la historia educativa local desde esta perspectiva global.

Las investigaciones sobre la escolarización a nivel primario están centradas fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX y XX, cuando la estadística escolar se halla más perfeccionada. De épocas anteriores se conocen pocos trabajos. La aportación del estudio de una historia local, como es la de Pamplona en la primera mitad del siglo XIX pretende arrojar luz sobre este periodo oscuro, posibilitando, a su vez, análisis comparativos.

Se confirma que el proceso seguido en la escolarización de la historia educativa de Pamplona durante el siglo XIX, sigue el modelo constatado para otros países europeos en cuanto a la multiplicación de las escuelas, la generalización de la escolarización y la prolongación y sistematización de la misma.

El estudio de la escolarización y no escolarización se ha interrelacionado con otras variables constituyendo así un marco explicativo más amplio, cual es el de sociedad, escuela y espacialidad urbana. Temática cuyos estudios están, en nuestra Historia educativa local, prácticamente vírgenes.

La selección y tratamiento de las fuentes utilizadas para este estudio se sustenta básicamente sobre las fuentes nominales confeccionadas por los ma-

27. A. M. P. Leg. 19. *Colegio de Doña Fermina Lara*.

estros, frente al uso único y exclusivo de la fuente estadística escolar oficial elaboradas por la Administración educativa y, por lo tanto, sujeta a vulnerabilidades. Desde este ángulo, la escolarización de Pamplona en la primera mitad del siglo XIX, pretende contribuir a la creación de modelos locales de escolarización, frente a los estudios uniformes basados en las estadísticas oficiales.

Intencionadamente se han dejado sin resolver problemas planteados para dejar lugar a próximas investigaciones de más largo alcance espacial y temporal.

RESUMEN

Este artículo aborda la relación existente entre la política educativa y liberal y la instrucción primaria en un contexto espacial determinado, Pamplona, y en un tiempo determinado, la primera mitad del siglo XIX.

Se analizan las transformaciones habidas en los centros de instrucción primaria, tanto públicos como privados, y el ascenso de estos como consecuencia de la aplicación de la política liberal.

Se destaca preferentemente el tema de la alfabetización escolar y su relación con la marginalidad escolar, así como la escolarización y educación de la mujer. Se confirma que el proceso seguido en este campo es el constatado para otros países europeos.

El estudio de la escolarización y no escolarización se ha interrelacionado con otras variables constituyendo así un marco explicativo más amplio cual es el de sociedad, escuela y espacialidad urbana.

Palabras clave: Historia local. Educación. Liberalismo. Instrucción primaria. Alfabetización. Marginalidad escolar. Mujer.

SUMMARY

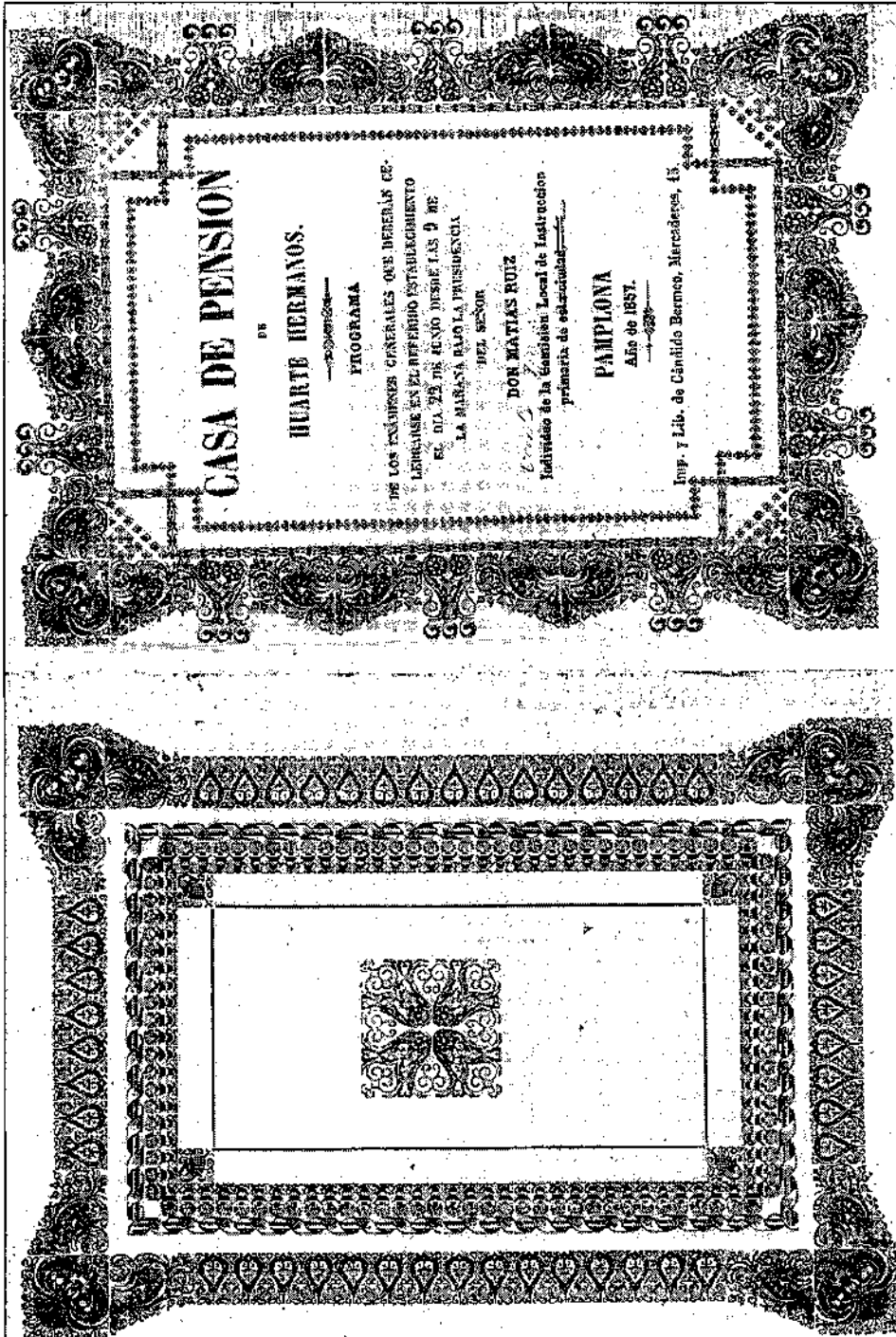
This paper deals with the actual relation between the liberal educational policy and primary school teaching, focusing on a specific enclosure, Pamplona, and on a particular time, the first half of the XIXth Century.

The transformations occurred in primary school teaching public or private are analyzed here, as well as the growth of the latter as a consequence of the application of the liberal policy.

The question of school literacy and its relation with fringe groups is especially underlined, as well as womens schooling and education. We can confirm that the process in this field is the same as the one noticed in other European countries.

The study of school attendance has been interrelated with other pieces of information, reaching a wider explicative frame, wich includes society, school and urban space.

Key words: Local History. Education. Liberalism. Primary School. Literacy. Drop-out gangs. Women.



COLEGIO



MEZCLA DE ORO
de
HUARTE HERMANOS

Este Establecimiento celebrará sus exámenes generales los días 17 y 18 del corriente, desde las 9 de su mañana, bajo la presidencia del Sr. D. D. Luis Elio, Dean de la S^{ta} Catedral de esta Ciudad.

Lo que tenemos el honor de participar a V. por si gusta contribuir con su asistencia a la solemnidad del dicho acto.

Pamplona 10 de Junio de 1878.

Huarte Hermanos.

Sr. D.